



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERTIDO, PROV. DAJABON**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$33,654,073.70.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b y c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados al 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	8,567,379.55	25%	2,011,520.04	29%	177,202.50	26%	1,875,895.16	35%	222,648.78
Servicios municipales diversos	11,465,893.72	34%	2,849,976.48	41%	336,270.00	49%	2,167,102.88	40%	683,493.12
Prog. Ed., Género y Salud	1,450,419.31	4%	348,855.73	5%	29,533.75	4%	235,123.35	4%	138,063.98
Gastos de capital e inversión	12,170,381.12	36%	1,769,891.75	25%	147,668.75	21%	1,149,541.05	21%	4,284,186.64
<b>Total=====▶</b>	<b>33,654,073.70</b>	<b>100%</b>	<b>6,980,244.00</b>	<b>100%</b>	<b>690,675.00</b>	<b>100%</b>	<b>5,427,662.44</b>	<b>100%</b>	<b>5,328,392.12</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**